



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



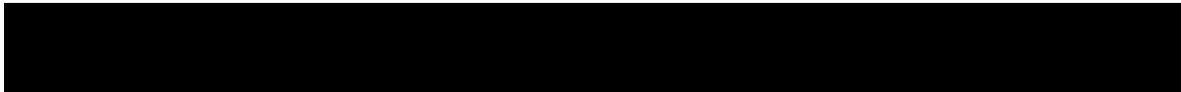
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0311

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

C. MARIA ROSA ARGOTA MONTES



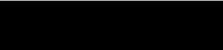
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 14 DE MARZO DE 1977

en la fosa N° 94

Alineamiento "B"-2-4-3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 El Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez